Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA IV

3352/2024 "VAZQUEZ GUSTAVO CARLOS (TF 28291-A) c/ DGA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO

Buenos Aires, de junio de 2024.- SBC

AUTOS Y VISTOS; CONSIDERANDO:

1º) Que, en atención a lo dispuesto en el punto V del proveído del 13/3/24, ―notificado el 14/3/24― y toda vez que la parte demandada *no cumplió con la carga* de liquidar y pagar la tasa de justicia correspondiente (cfr. prórrogas del 22/3/24 y 8/4/24), aplíquense *astreintes* de $100 diarios a partir del quinto día de quedar notificada de la presente, hasta la fecha de efectivo cumplimiento. **ASÍ SE RESUELVE.**

2º) Que, sin perjuicio de lo expuesto, a fin de no demorar el trámite del expediente y por considerar el Tribunal que se encuentra configurado el supuesto previsto en el punto 10, *in fine*, de la acordada CSJN 90/92, remítanse los autos al Representante del Fisco para que determine el monto de la tasa de justicia a exigir. **ASÍ TAMBIÉN SE DECIDE.**

Regístrese, notifíquese y cúmplase con lo ordenado.

MARCELO DANIEL DUFFY

JORGE EDUARDO MORÁN

ROGELIO W. VINCENTI

USO OFICIAL

Fecha de firma: 11/06/2024
Firmado por: MARCELO DANIEL DUFFY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: ROGELIO W VINCENTI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA

#38742331#415701879#20240611094523927